

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11893 *Resolución de 20 de septiembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de septiembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2954	dólares USA.
1 euro =	101,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,904	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	0,80017	libras esterlinas.
1 euro =	284,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1645	zlotys polacos.
1 euro =	4,5128	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4885	coronas suecas.
1 euro =	1,2088	francos suizos.
1 euro =	7,4320	coronas noruegas.
1 euro =	7,3910	kunas croatas.
1 euro =	40,6040	rublos rusos.
1 euro =	2,3335	liras turcas.
1 euro =	1,2461	dólares australianos.
1 euro =	2,6284	reales brasileños.
1 euro =	1,2678	dólares canadienses.
1 euro =	8,1668	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0425	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.370,30	rupias indonesias.
1 euro =	5,0750	shekel israelí.
1 euro =	70,3866	rupias indias.
1 euro =	1.453,99	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7056	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9810	ringgits malasios.
1 euro =	1,5729	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,109	pesos filipinos.
1 euro =	1,5878	dólares de Singapur.
1 euro =	40,024	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8060	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.